Martin Ruiz Recado

Soldados
1659

Sacado

En este ayuntamiento se hizo notorio un autto
proveydo por Alonso Guerrero Juez para
el beneficio y cobranza de los maravedis
que se deven a su magestad de los reales servicios
de milicias del año passado de seiscientos y
cinquenta y nueve su fha en dos de este presente
mes firmado de Antonio Molina otazo en que por
el manda se le notifique a esta ciud en su ayunta-
miento dentro de segundo dia remitan a la
ciudad de Murcia onze mill reales que estan el
viendo de dha Campaña con apercivimiento que pa-
sado el termino sentenciar a la causa de remate
por tener la en estado y que asimismo esta ciudad nombre
comissarios con quien se hagan y notifiquen los autos
que fueren necesarios con señalamiento de estrados
como de el dho autto pareze = Y por la ciudad visto
dixo que por la escriptura y asiento que se hizo para
la paga de las milicias de el dho año de seiscientos y
cinquenta y nueve no esta obligada esta ciud a pagar al
executor que viniere a la cobranza mas de quinien-
tos mrs y por privilegio y costumbre ynmemorial que
esta ciudad y los escrivanos del numero de ella tienen de-
recho observado para que en ella no haga auttos otro
ningun escrivano que no sea de los del dho numero = Y has-
ta ora en las comissiones de que el dho Alonso Guerrero
avssado no sea hecho notoria a esta ciudad ni a la Jus-
ticia mayor de ella la que tiene el Sr. Don Anttonio
de Garnica corregidor de la ciud de Murcia para el
beneficio y cobranza de dhas milicias y nombrar
para ellas executores y audienzias = Y de esta
ciudad tiene pretension pendiente en el Conse-
jo y Junta de la Guerra de España pidiendo